

	<b>CHECK LIST</b>	CKL-S03-PE001
	<b>PRÉSTAMO PARA EMERGENCIA CLIMÁTICA</b> Reglamento de Préstamos Resol. C.D. N° 3249 (Capítulo XI - Vigencia a partir 12-05-2017)	Página 1 de 1

<b>Documentación a Presentar</b>	<b>OK</b>
Solicitud de Préstamo formulario F.003/A debidamente firmada por solicitante (y en caso de corresponder, su cónyuge, garante y cónyuge de éste último). La que deberá ser remitida vía mail a prestamo@cpba.com.ar	
DDJJ con indicación del domicilio de la vivienda de ocupación permanente y/o estudio profesional afectado (Art. 84° Inc. b)	
Fotos de los daños sufridos y breve descripción de los mismos, con una estimación de los montos involucrados (Art. 84° Inc. c)	
Comprobante de algún servicio público a nombre del solicitante (Art. 84° Inc. d)	
Certificado de Damnificado por la Emergencia Climática expedido por autoridad competente	
Copia del DNI del solicitante y cónyuge de corresponder.	
Copia Certificada de la Sentencia de Divorcio (en el caso que se declare Estado Civil: "Divorciado" o "Separado")	
Copia de pagos de aportes y/o planes de pago y/o préstamos que a la fecha de solicitud no se encuentren registrados en la Caja de Seguridad Social.	
Copia de pagos de Derecho de Ejercicio Profesional y/o planes de pago que a la fecha de solicitud no se encuentren registrados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.	
Constancia de CBU donde será depositado el monto solicitado.	

<b>OBSERVACIONES:</b> _____ _____ _____
---